



MINISTERIO DE SALUD PROYECTO: PRESTACIÓN INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA

CARTA DE INVITACIÓN DGA-TIGG-1225-13-03-2024

NI-MINSA-403360-NC-RFQ-SDC-BM-6199-02-03-2024
Nombre: Lic. Tania Isabel García González
Cargo: Directora División de Adquisiciones
Organización/Empresa: PROVEEDORES
Solicitud de Cotización No. NI-MINSA-403360-NC-RFQ-SDC-BM-6199-02-03-2024 "Servicio de alimentación para actividades del plan de formación del IMNTC"
Managua, 13 de marzo del 2024

Estimados Señores:

El Gobierno de la República de Nicaragua ha recibido un Préstamo del Banco Mundial, para financiar el Proyecto Prestación Integrada de Servicios de Salud Pública. El Gobierno pretende destinar una parte de este préstamo para efectuar el pago referente al "Servicio de alimentación para actividades del plan de formación del IMNTC".

El Ministerio de Salud, les invita a presentar cotizaciones para el "Servicio de alimentación para actividades del plan de formación del IMNTC", conforme a la descripción detallada de los requisitos de este documento de solicitud de cotización (Anexo C). Las ofertas deberán contener la información que se solicita en la sección "Instrucciones para la preparación de las cotizaciones" (Anexo A).

La Orden de Compra que resulte de esta adquisición, será pagada con fondos provenientes del Préstamo No. 6199-NI, manejado por el Ministerio de Salud.

Al agradecerles su amable participación les saluda.

Atentamente,

Lic. Tania Isabel García Gonzá

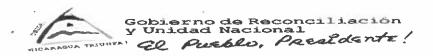
Directora División de Adquisicio

MINI

Expediente Administrativo/Zrg/



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA: MINISTERIO DE SALUD





Anexo A

INSTRUCCIONES PARA LA PREPARACIÓN DE COTIZACIONES

1. MONEDAS DE LA OFERTA

Las ofertas deben presentarse en <u>Dólares</u>. La evaluación se realizará <u>en moneda dólar</u>. En caso de presentar cotizaciones en Córdobas para efectos de comparación se convertirán a dólar, utilizando la tasa de cambio establecida por el Banco Central del Nicaragua correspondiente a la fecha límite para la presentación de las cotizaciones, cuya conversión de moneda quedará redondeada en *dos decimales*.

2. PRESENTACIÓN DE COTIZACION

El proveedor deberá presentar su cotización de acuerdo al formulario del Anexo D, así mismo una declaración de las especificaciones técnicas de los bienes ofertados de acuerdo al Anexo C. Si el proveedor que surja seleccionado y que haya cotizado según lo solicitado, no cumple con su oferta en el plazo y con las especificaciones técnicas requeridas en el Anexo C y Anexo E, se considerará que ha cometido fraude y no volverá a ser invitado a cotizar en ningún procedimiento financiado con fondos provenientes de este Proyecto.

Las ofertas deberán presentarse a más tardar a las diez de la mañana (10:00 a.m.), del día <u>21 de marzo del año 2024</u>, a la dirección abajo descrita. Las ofertas se recibirán en original y deberán presentarse en sobre sellados a la siguiente dirección:

Proyecto Prestación Integrada de Servicios de Salud Pública.

Atención: Lic. Tania Isabel García González

Dirección: Oficinas de la División de Adquisiciones, Complejo Nacional de Salud, Dra. Concepción Palacios, costado oeste de la Colonia Primero de Mayo, Managua - Nicaragua.

3. PLAZO DE VALIDEZ DE LAS OFERTAS:

Las ofertas deberán tener una validez de **sesenta (60) días**, contados a partir de la entrega de las mismas. Toda oferta con un período de validez menor que el requerido será rechazada por el Comprador por no ajustarse a lo establecido en el Documento de Invitación.

4. CONTENIDO DE LA OFERTA:

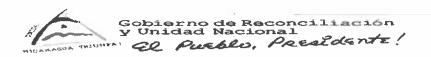
Su oferta debe venir acompañada de los siguientes documentos:

- ✓ Formulario de la Oferta conforme el Anexo B
- ✓ Declaración de los servicios ofertados, de conformidad con el Cuadro incluido en el Anexo C.
- ✓ Lista de Precios, utilizando el Formulario del Anexo D.



ON TSION GENERAL
DIVISION GENERAL
DE ADQUISICIONES
DE ADQUISICIONES
DE ADQUISICIONES

CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA! MINISTERIO DE SALUD





- ✓ Constancia de No Retención del 1% IR y ALMA (cuando aplique).
- Copia simple de Cédula de Identidad (Persona Natural y/o Representante Legal).
- ✓ Copia simple de Cédula RUC.
- Registro de Proveedores del Estado actualizado.

5. ACLARACIONES:

Los oferentes podrán solicitar aclaraciones sobre los documentos de la Solicitud de Cotización a la División General de Adquisiciones, mediante comunicación escrita. La fecha límite para solicitar aclaraciones es hasta el día 18 de marzo del 2024, hasta las 10:00 a.m.

Las solicitudes de aclaraciones enviadas por correo electrónico, deberán ser enviadas como documento adjunto al correo electrónico debidamente firmada y sellada por el Oferente y en papel membretado del mismo.

Para solicitar aclaraciones, la dirección del comprador es:

Atención: Lic. Tania Isabel García González Directora División General de Adquisiciones.

Dirección: Ministerio de Salud, Complejo Nacional de Salud, Dra. Concepción Palacios, Costado Oeste de

la Colonia Primero de Mayo. Managua, Nicaragua.

Email: adquisiciones@minsa.gob.ni; con copia a: adquisiciones02@minsa.gob.ni

6. PLAZO DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS:

El plazo de entrega de los servicios será por el periodo de siete (7) meses.

7. LUGAR DE ENTREGA:

Los servicios serán brindados en el Instituto de Medicina Natural y Terapias Complementarias. Ubicado en la Colonia Xolotlán, Iglesia Católica ½ c. al Iago, detrás del Edificio SILAIS Managua, Managua, Nicaragua.

8. REPARACION O SUSTITUCION DE LOS BIENES: (No Aplica)

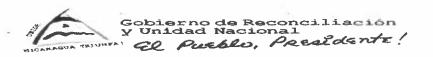
Si algún bien de los que suple el Proveedor sufre algún tipo de daño en el traslado o presenta desperfectos de la calidad requerida, el proveedor seleccionado deberá sustituirlo por uno nuevo (mismas especificaciones técnicas) en un plazo no mayor de ____ días después de que el adquiriente le haya realizado el reclamo formal por escrito.

9. FORMA DE PAGO.

✓ Se cancelará el cien por ciento (100%) del precio del servicio brindado por evento atendido, previa presentación de factura original indicando una descripción de la cantidad de los servicios entregados, precio unitario y monto total (Conforme descripción en Orden de Compra); hasta un máximo de (treinta) 30 días, después de haber recibido la documentación antes descrita.



ON STATE OF STATE OF





El pago correspondiente se hará en **córdobas**. El proveedor contratado deberá emitir la factura a nombre de: <u>MINSA/</u>
<u>Prestación Integrada de Servicios de Salud Pública 6199-Ni.</u>

Previo a la presentación de las facturas, el proveedor deberá remitir al MINSA una Proforma indicando los códigos SAC correspondientes a los bienes que requieren ser exonerados del Impuesto al Valor Agregado (IVA), a fin de realizar oportunamente el trámite de emisión del Certificado de Crédito Tributario (CCT).

10. LIQUIDACIÓN POR DAÑOS Y PERJUICIOS:

Si el proveedor no cumple con la entrega de la totalidad de los bienes en la fecha establecida o con la presentación de los Servicios dentro del período establecido en la Oferta, el valor por liquidación por daños y perjuicios será de: **0.05% por semana.** La aplicación de esta multa no exime al Proveedor de sus obligaciones contractuales.

11. RECHAZO DE LAS OFERTAS:

 a) Se rechazarán todas aquellas ofertas que no cumplan con los requisitos esenciales del Documento de Solicitud de Cotización y los requerimientos solicitados.

12. CRITERIO DE EVALUACION

- ✓ El precio cotizado deberá corresponder al cien por ciento 100% de los servicios solicitados.
- ✓ La evaluación de la presente cotización se realizará conforme "CUMPLE" y se seleccionará al proveedor cuya oferta haya sido determinada como la oferta evaluada más baja y que cumple sustancialmente con los requisitos del Documento Invitación y requerimientos solicitados.

13. ADJUDICACIÓN

- Nos reservamos el derecho de hacer adjudicaciones parciales o totales, así como de rechazar todas las ofertas.
- El Comprador podrá aumentar o disminuir las cantidades solicitadas hasta en un 15%.
- ✓ El Ministerio de Salud, formalizará la contratación por medio de una Orden de Compra.

14. EJECUCIÓN DEL SERVICIO:

- ✓ El contratante designará una persona que será la encargada de coordinar el servicio de acuerdo a lo contratado.
- ✓ Las facturas deberán ser entregada en la División de Adquisiciones a nombre de MINSA/Proyecto Prestación Integrada de Servicios de Salud Pública. Cr. 6199-Ni



DIVISION GENERAL DE ADQUISICIONES





15. FRAUDE Y CORRUPCION

1. Propósito.

1.1 Las Directrices Contra el Fraude y la Corrupción del Banco y este anexo se aplicarán a las adquisiciones en el marco de las operaciones de Financiamiento para Proyectos de Inversión del Banco.

2. Requisitos.

2.1 El Banco exige que los Prestatarios (incluidos los beneficiarios del financiamiento del Banco), licitantes (postulantes / proponentes), consultores, contratistas y proveedores, todo subcontratista, subconsultor, prestadores de servicios o proveedores, todo agente (haya sido declarado o no), y todo miembro de su personal, observen las más elevadas normas éticas durante el proceso de adquisición, la selección y la ejecución de contratos financiados por el Banco, y se abstengan de prácticas fraudulentas y corruptas Banco exige los Prestatarios incluyendo beneficiarios del financiamiento del Banco), licitantes/proponentes/postulantes, consultores, contratistas y proveedores, subcontratistas, subconsultores, prestadores de servicios o proveedores y agentes (hayan sido declarados o no), así como los miembros de su personal, observen los más altos niveles éticos durante el proceso de adquisición correspondiente a contratos financiados por el Banco y se abstengan de cometer actos de fraude o corrupción.

2.2 Con ese fin, el Banco:

- (a) Define de la siguiente manera, a los efectos de esta disposición, las expresiones que se indican a continuación:
- i. Por "práctica corrupta" se entiende el ofrecimiento, entrega, aceptación o solicitud directa o indirecta de cualquier cosa de valor con el fin de influir indebidamente en el accionar de otra parte.
- ii. Por "práctica fraudulenta" se entiende cualquier acto u omisión, incluida la tergiversación de información, con el que se engañe o se intente engañar en forma deliberada o imprudente a una parte con el fin de obtener un beneficio financiero o de otra índole, o para evadir una obligación.
- iii. Por "práctica colusoria" se entiende todo arreglo entre dos o más partes realizado con la intención de alcanzar un propósito ilícito, como el de influir de forma indebida en el accionar de otra parte.
- iv. Por "práctica coercitiva" se entiende el perjuicio o daño o la amenaza de causar perjuicio o daño directa o indirectamente a cualquiera de las partes o a sus bienes para influir de forma indebida en su accionar.
- v. Por "práctica obstructiva" se entiende:
 - (a) la destrucción, falsificación, alteración u ocultamiento deliberado de pruebas materiales referidas a una investigación o el acto de dar falsos testimonios a los investigadores para impedir materialmente que el Banco investigue denuncias de prácticas corruptas, fraudulentas, coercitivas o colusorias, o la amenaza, persecución o intimidación de otra parte para evitar que revele lo que conoce sobre asuntos relacionados con una investigación o lleve a cabo la investigación, o









- (b) los actos destinados a impedir materialmente que el Banco ejerza sus derechos de inspección y auditoría establecidos en el párrafo 2.2 e, que figura a continuación.
- b. Rechazará toda propuesta de adjudicación si determina que la empresa o persona recomendada para la adjudicación, los miembros de su personal, sus agentes, subconsultores, subcontratistas, prestadores de servicios, proveedores o empleados han participado, directa o indirectamente, en prácticas corruptas, fraudulentas, colusorias, coercitivas u obstructivas para competir por el contrato en cuestión.
- c. Además de utilizar los recursos legales establecidos en el convenio legal pertinente, podrá adoptar otras medidas adecuadas, entre ellas declarar que las adquisiciones están viciadas, si determina en cualquier momento que los representantes del prestatario o de un receptor de una parte de los fondos del préstamo participaron en prácticas corruptas, fraudulentas, colusorias, coercitivas u obstructivas durante el proceso de adquisición, o la selección o ejecución del contrato en cuestión, y que el prestatario no tomó medidas oportunas y adecuadas, satisfactorias para el Banco, para abordar dichas prácticas cuando estas ocurrieron, como informar en tiempo y forma a este último al tomar conocimiento de los hechos.
- d. Podrá sancionar, conforme a lo establecido en sus directrices de lucha contra la corrupción y a sus políticas y procedimientos de sanciones vigentes, a cualquier empresa o persona en forma indefinida o durante un período determinado, lo que incluye declarar a dicha empresa o persona inelegibles públicamente para: (i) obtener la adjudicación o recibir cualquier beneficio, ya sea financiero o de otra índole, de un contrato financiado por el Banco; (ii) ser nominada como subcontratista, consultor, fabricante o proveedor, o prestador de servicios de una firma que de lo contrario sería elegible a la cual se le haya adjudicado un contrato financiado por el Banco, y (iii) recibir los fondos de un préstamo del Banco o participar más activamente en la preparación o la ejecución de cualquier proyecto financiado por el Banco.









Anexo B

FORMULARIO DE LA OFERTA

Fecha: [Indique día, mes y año de la presentación de la Oferta].

Solicitud de Cotización No.: NI-MINSA-403360-NC-RFQ-SDC-BM-6199-02-03-2024 "Servicio de alimentación para actividades del plan de formación del IMNTC"

Para: Ministerio de Salud.

Luego de haber examinado los documentos de Invitación a Cotizar, nosotros los suscritos ofrecemos proveer los siguientes bienes de conformidad con el Documento de Invitación "Contratación de alimentación para componente Salud Adolescente, por la suma de [indique el precio total de la Oferta en letras y en cifras, indicando los diferentes montos y las respectivas monedas].

Período de Validez de la Oferta: Convenimos en mantener esta Oferta por un período de sesenta (60) días a partir de la fecha fijada para la entrega de las Ofertas. La Oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de que venza dicho plazo.

Entendemos que ustedes no están obligados a aceptar la más baja ni ninguna otra de las Ofertas que reciban.

Nombre del Oferente: [proporcione el nombre completo del Oferente].

Nombre y firma en calidad del Representante Legal o Gerente de Ventas para firmar la Oferta en nombre del Oferente: [proporcione el nombre completo de la persona a firmar el Formulario de la Oferta].

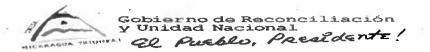
Cargo de la persona firmante del Formulario de la Oferta: [indique el cargo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]

Fecha de la firma: El día [indique la fecha de la firma] del mes [indique mes] del año [indique año].











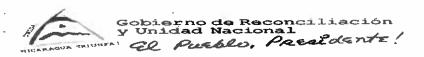
ANEXO C REQUISITOS DE LOS SERVICIOS

PROPUESTA DE MENU DE ALIMENTACION

Cantidad de almuerzos:	4,000				
	Opciones de Almuerzos:				
	✓ Churrasco de Res				
	✓ Filete de Pollo a la parmesana				
Requerimiento	✓ Filete de pescado al ajillo				
•	✓ Filete mignon, Cordon Blue				
£7	✓ Lomo de Cerdo al Horno				
	✓ Lomo homeado de Res				
<u>- · · · · · · · · · · · · · · · · ·</u>	✓ Arroz con maíz,				
-	✓ Arroz con petitpois				
Guarnición	✓ Vegetales al vapor,				
	✓ Frijoles molidos				
	✓ Guiso de Vegetales				
	✓ Tortillas fritas o tajadas				
	✓ Papas francesas				
Bastimento	✓ Puré de Papa				
	✓ Maduro frito o cocido				
	✓ Tostones				
	✓ Ensalada de Vegetales				
Ensalada	✓ Ensalada Mixta				
	✓ Ensalada Verde				
Varduras a Varatalas	✓ Vegetales salteados o cocidos (zanahoria, ayote, chayote,				
Verduras o Vegetales	coliflor, brócoli, frijoles verdes y pipián)				
Bebidas	Refresco natural con frutas de temporada				
	Los almuerzos se solicitarán de acuerdo a las siguientes				
	porciones:				
Observación:	6 onz. de carne				
ODServacion:	1/4 de pollo				
	4 onza de arroz				
	4 onza de frijoles				









Programación de Servicios de Almuerzos Mayo-Diciembre 2024

No.	Descripción	Fechas estimadas	Duración Total /días hábiles	Cantidad de almuerzos por día	Total de almuerzos por curso
1	1 semana Diplomado en salud sexual reproductiva y VIH desde la perspectiva de la medicina natural con enfoque intercultural	27-31 de mayo 2024	5	12	60
2	Diplomado manejo holístico de personas con discapacidad Físico motora en condición crítica	10-18 de junio 2024	7	38	266
3	Consejo técnico con coordinadores de filial /Delegados de Servicios de Salud	24-28 de junio 2024	3	72	216
4	2 semana Diplomado en salud sexual reproductiva y VIH desde la perspectiva de la medicina natural con enfoque intercultural	08-12 de julio 2024	5	12	60
5	Curso de fitoterapia clínica avanzada para el cuidado de sistemas corporales.	08-12 de julio 2024	5	65	325
6	Diplomado Superior en Articulación del Modelo de Salud Familiar y Comunitario (MOSAFC), con Énfasis en la Medicina Tradicional de los Pueblos Originarios y Afrodescendientes de Nicaragua.	15-26 de julio 2024	10	50	500
7	Defensa para diplomado en salud sexual reproductiva y VIH desde la perspectiva de la medicina natural con enfoque intercultural	22-26 de julio 2024	5	12	60
8	3 semana Diplomado en salud sexual reproductiva y VIH desde la perspectiva de la medicina natural con enfoque intercultural	12-16 de agosto 2024	5	12	60
9	Foro nacional con médicos tradicionales y autoridades indígenas / Lanzamiento de los libros: Medicina tradicional ancestral y saberes de los sobadores de pueblos originarios y afrodescendientes.	19-21 de agosto 2024	3	60	180
10	Diplomado Abordaje Holístico del Dolor	19-30 de agosto 2024	10	15	150_
11	4 semana Diplomado en salud sexual reproductiva y VIH desde la perspectiva de la medicina natural con enfoque intercultural	02-06 de septiembre 2024	5	12	60
12	Curso de manejo holístico de personas con discapacidad físico motora con plantas, reflexología, Taichí adaptado, fomento de hábitos saludables y recreación.	17-24 de septiembre 2024	10	38	380
13	Foro nacional con médicos tradicionales y autoridades indígenas / Lanzamiento de	18 de septiembre 2024	1	103	103

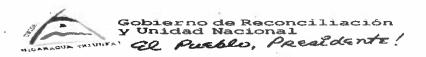


CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA! MINISTERIO DE SALUD

Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepçion Pala Costado oeste Celonia lero. de mayo, Mangua, Ni PBX (505) 22647730 - 22647630 - Web www.hinsa.ge



Saeina

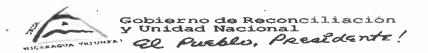




No.	Descripción	Fechas estimadas	Duración Total /días hábiles	Cantidad de almuerzos por día	Total de almuerzos por curso
	los libros: Medicina tradicional ancestral y saberes de los sobadores de pueblos originarios y afrodescendientes.	5		<u> </u>	
14	Diplomado en Fitoterapia Clínica	01-11 de octubre 2024	10	25	250
15	Curso iridiagnostico	07-11 de octubre 2024	5	20	100
16	5 semana Diplomado en salud sexual reproductiva y VIH desde la perspectiva de la medicina natural con enfoque intercultural	21-25 de octubre 2024	5	12	60
17	Curso de Taichí Básico - Anma Masaje 1	21-25 de octubre 2024	5	45	225
18	Curso Armonización Cuerpo, Mente y Espíritu	14 de octubre 01 de noviembre 2024	15	25	375
19	Curso "Apiterapia para el fortalecimiento de la nutrición, inmunidad, manejo del dolor y cuidado del sistema nervioso de pacientes en la atención primaria".	11-15 de noviembre 2024	5	49	245
20	Curso de Anma Masaje 2 - Qi gong	18-22 de noviembre 2024	5	40	200
21	Curso de Abordaje Holístico del Dolor	09-13 de diciembre 2024	5	25	125
Total de almuerzos					







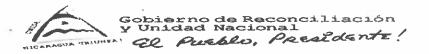


Instrucciones a los oferentes

- 1. El Ministerio de Salud nombrará una persona, quien se encargará de dar seguimiento al cumplimiento de lo convenido en el presente documento y la orden de Compra que se suscriba con el oferente ganador.
- 2. El despacho de los servicios de alimentación se realizará a las 12:00 p.m., en las instalaciones del Instituto de Medicina Natural y Terapias Complementarias. Ubicado en la Colonia Xolotlán, Iglesia Católica ½ c. al lago, detrás del Edificio SILAIS Managua, en el lugar y la hora que le sea indicado.
- 3. El proveedor del servicio deberá de garantizar la variabilidad de la comida, aceptando del Ministerio de Salud el menú propuesto.
- 4. El alimento será servido en contenedores descartables con división, con su respectivo tenedor y cuchillo descartable.
- 5. El Ministerio de Salud, solicitará los servicios de alimentación con 24 y hasta 48 horas de anticipación.









ANEXO D LISTA DE PRECIOS

1	2	3	4	5	6	7
Artículo (Ítem) y/o servicios conexos	Descripción	Cantidad	Precio unitario de cada artículo	Sub Totales (Columna 3x4)	Impuesto sobre la Venta*	Precio Total
1		1943 — TO				
2		· ·				

*El Proyecto se encuentra exonerado del impuesto sobre las ventas (IVA)

El suscrito firmante hace	constar que la oferta	que se presenta	cumple con las	especificaciones	solicitadas por el
dueกิก					

Firma del Proveedor:

Proveedor:

NOTA. En caso de discrepancia entre el precio unitario y el precio total, prevalecerá el precio unitario.



